



VISTO:

El expediente N° 62248/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Tecnología 2017-Comisión II, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al D.I. **Juan José Bautista MERCADAL** en la cátedra de **TECNOLOGÍA III** de la carrera de Diseño Industrial esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 35 a 39 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Tecnología 2017-Comisión II.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del D.I. **Juan José Bautista MERCADAL** (Leg. 39256) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la cátedra de **TECNOLOGÍA III** de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 28 de septiembre de 2017 y por el período de 3 (tres) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.**

Ing. EDUARDO JOSÉ BELLETTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 427/18



Pro. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba